



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité.
LPL-CC-003-2023 (Segunda Vuelta) A tiempos Acortados.

“Servicio de Consultoría Especializada para la Implementación y Acompañamiento de un Sistema de Gestión Antisoborno Basado en la Norma ISO:37001:2016.”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:05 horas del día 07 siete del mes de julio del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la *Licitación Pública Local LPL-CC-003-2023 Con Concurrencia del Comité (Segunda Vuelta) A tiempos Acortados* para el **“Servicio de Consultoría Especializada para la Implementación y Acompañamiento de un Sistema de Gestión Antisoborno Basado en la Norma ISO:37001:2016.”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
L.C.P. Ulises Rafael Chavez Sanchez.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	Área Requirente y Coordinador de Proyectos Estratégicos
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se informa que al presente acto se presentó el proveedor EFFICIENCY AND INTEGRITY STANDARD S.C., representado por el C. Carlos Fabian De anda Arámbula. Asimismo, se hace constar que para este acto **si** se recibieron preguntas a través del correo electrónico: recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx de fecha 06 de julio a las 15:38 horas del correo FA ABG@hotmail.com de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, quedando de manifiesto, siendo esta la siguiente:

“Manifestación: Bajo protesta de decir verdad se me tenga manifestando que no se cuenta con número de proveedor, no obstante, nos comprometemos a inscribirnos en el RUCP en caso de resultar adjudicado.

Pregunta: ¿Respecto de la acreditación del equipo de consultores de tener competencias como auditores internos en la norma ISO 37001, se refiere a tener capacidades y experiencias como auditor?”

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Junta de Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL-CC-003-2023 (Segunda Vuelta) A tiempos Acortados.



Respuesta: A través del Oficio Número: CCLJ/CPE/014/2023, suscrito por la Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez, Coordinadora de Proyectos Estratégicos, respondió lo siguiente:

“Me refiero a la pregunta realizada por el licitante EFFICIENCY AND INTEGRITY STANDARD S.C., en el acto de la junta de aclaraciones de la LPL-CC-003-2023 Con Concurrencia del Comité (Segunda Vuelta) a tiempos acortados “Servicio de Consultoría Especializada para la Implementación y Acompañamiento de un Sistema de Gestión Antisoborno Basado en la Norma ISO:37001:2016” recibida vía correo el 07 de julio del 2023, la cual se narra a continuación: “Respecto de la acreditación del equipo de consultores de tener competencias como auditores internos en la norma ISO 37001, se refiere a tener capacidades y experiencias como auditor?” (sic)

Al respecto, respondiendo a dicha pregunta, se hace su conocimiento que: Si, se refiere a presentar algún documento que acredite que cuente con conocimientos o experiencia en temas relacionados para ser auditor de temas afines y/o relacionados con la Norma.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día **07 siete del mes de julio del año 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez.	
Mtra. Claudia Carolina Olivares Álvarez	
Lic. José de Jesús López Madera.	

Por los Proveedores	
Nombre	Firmas
EFFICIENCY AND INTEGRITY STANDARD S.C., representado por Carlos Fabian De anda Arámbula	